

LA PLATA, 30 DIC 2009

VISTO que mediante expediente N° 21100 – 740.732/09 se tramita la aceptación de la renuncia al cargo de Director General de Control de Gestión de la Unidad de Control de Gestión del Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires, presentada por Guillermo Luís GÜSCHMER, y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia presentada se encuadra en lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10430 (TO Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1º. Aceptar en la Jurisdicción 1.1.1.17, MINISTERIO DE SEGURIDAD, Unidad de Control de Gestión, a partir del 1 de diciembre de 2009, la renuncia al cargo de Director General de Control y Gestión, presentada por Guillermo Luís

Poder Ejecutivo

Provincia de Buenos Aires


GÜSCHMER, (DNI 14.931.890 – clase 1962), de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10430 (TO Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, para el que fuera designado mediante Decreto N° 82/08.

ARTÍCULO 2º. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Seguridad.

ARTÍCULO 3º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

DECRETO N° 3304

Dr. Carlos Ernesto Stornelli
Ministro de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires


DANIEL OSVALDO SCIOLI
Governador de la
Provincia de Buenos Aires